

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Corporación, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO A LA HONORABLE CONCEJAL HEIDY MARIA BARRERA VERGARA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.

Se expide la presente certificación el 15 de enero del 2024.

Cordialmente,

**SIBELY DAYANA GARCIA VARGAS
P.U RECURSOS HUMANOS (E)**